

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



2694

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

R=223
F=126
Julio 13/05

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía AGROINDUSTRIAS GONZALEZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón LAGO AGRIO , el 28/junio/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGROINDUSTRIAS GONZALEZ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

06 JUL 2005


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7056579
Nro. Trámite 1.2005.1147

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

Direc. Jorge Añazco y V. Narváez. 3er piso Edificio del Consorcio del Pichincha.

SUCUMBIOS LAGO AGRIO ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Repertorio número Siete, Registro Mercantil, Tomo: PRIMERO, folio: Ciento Veinte y seis bajo el número: doscientos veinte y tres queda inscrita la precedente RESOLUCION Nro. 05. Q.IJ. 2694 dictada por el Doctor Román Barros Farfán Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías el seis de julio del dos mil Cinco.

Nueva Loja, julio 13 del 2005.

Dr. Servio Taito Ávila-Cartagena
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON LAGO AGRIO**

